



Registro Municipal de Dadores Voluntarios de Sangre

La información solicitada es confidencial. Las siguientes preguntas tienen por objeto proteger al donante y al receptor de su sangre. Asegurate de leer con atención los requisitos para ser donante de sangre antes de completar el formulario.

Todos los campos son obligatorios.

DATOS PERSONALES

Apellido

Nombres

DNI

Género

Teléfono

E-mail

DATOS DEL DONANTE

¿Donaste alguna vez Plasma o Plaquetas?

Los hombres pueden donar cada 2 meses y las mujeres cada 3, pero no más de 4 donaciones al año en ambos casos.

SI / NO

Grupo Sanguíneo

Factor RH

¿Te interesa ser donante de plaquetas?

SI / NO

Posibles situaciones de riesgo

Aunque a toda la sangre donada se le realizan análisis en busca de enfermedades transmisibles por transfusión, siempre, existe un retraso entre el momento de la infección y el resultado positivo de los mismos, llamado período de ventana, por lo tanto la siguiente pregunta es para evaluar el riesgo de haber contraído una infección.

¿En el transcurso de los últimos 12 meses (1 año) estuviste expuesto a alguna/s de las siguientes situaciones? SI / NO

Recibiste gamma globulina.

Te realizaste tatuajes, piercings o tratamientos de acupuntura.

Recibiste transfusiones de sangre, transplantes de órganos o tejidos.

Te realizaste algún tratamiento médico o cirugía mayor-menor, laparoscópica o endoscópica.

Tuviste contacto accidental con sangre humana, secreciones o realizas tareas quedando expuesta a las mismas.

Usaste drogas ilegales inyectables, cocaína u otras.

Tuviste relaciones sexuales con alguien infectado con los virus del SIDA o hepatitis B o C.

Tuviste relaciones sexuales con personas en diálisis o que reciben frecuentes transfusiones de sangre o derivados.

Tuviste relaciones sexuales con distintas parejas, hombres o mujeres sin uso de preservativos.

Tuviste relaciones sexuales con personas que ejercen la prostitución.

Tuviste relaciones sexuales con personas adictas a las drogas.

Tuviste relaciones sexuales por dinero o drogas.

Fuiste tratado por sífilis, gonorrea, u otra enfermedad venérea.

REQUISITOS

1. Se puede donar sangre cada 2 meses. Los hombres pueden hacerlo hasta 4 veces al año y las mujeres hasta 3 veces al año.
2. La entrevista médica toma sólo 30 minutos y la extracción de sangre, no más de 5 minutos.
3. No es conveniente donar sangre en ayunas. Se puede desayunar normalmente antes de donar. Y si la donación se realiza de tarde, almorzar normalmente antes.
4. Además, podés donar sangre si: A) Tenés buena salud (no estar bajo tratamiento médico, no estar resfriado o enfermo, etc. B) Tenés entre 18 y 65 años de edad (los menores entre 16 y 18 años lo pueden hacer con autorización de los padres o tutores y los mayores de 65 años con autorización médica). C) Pesás como mínimo 50 kg. D) No padeciste enfermedades infectocontagiosas. E) Tenés hipertensión controlada, problemas tiroideos, problemas alérgicos sin manifestación en ese momento. F) Tuviste hepatitis sólo antes de los 10 años de edad. G) En caso de estar tomando alguna medicación, o si tenés dudas sobre tu salud, consultalo con el médico previo a la donación.
5. Temporalmente no es posible ser donante cuando: A) Tenés gripe, fiebre, infecciones, diarrea, vómitos, estás en tratamiento odontológico o con infección dentaria al momento de la donación: podrás donar luego de 3 días de finalizado el proceso. B) Hace menos de 1 año que recibiste gammaglobulina, te realizaste tatuajes, piercings o tratamientos de acupuntura. C) Recibiste transfusiones de sangre, trasplantes de órganos o tejidos. D) Estuviste bajo tratamiento médico o cirugía mayor-menor, laparoscópica o endoscópica. E) Tuviste contacto con sangre humana o secreciones, o realizaste tareas quedando expuesto a las mismas. F) Usaste sustancias ilegales como cocaína, inyectables u otras. G) Tuviste relaciones sexuales con alguien infectado con los virus del VIH o hepatitis B o C, o con personas en diálisis o que reciben frecuentes transfusiones de sangre o derivados y no te cuidaste. H) Tuviste relaciones sexuales con distintas parejas o personas sin uso de preservativos. I) Fuiste tratado por sífilis, gonorrea u otra enfermedad venérea. J) En caso de embarazo al momento de la donación, parto o aborto: podrás donar luego de transcurridos 6 meses. K) Si tuviste malaria o paludismo, recibiste tratamiento o viajaste a zona endémica.
6. En forma definitiva no es posible ser donante cuando: A) Si padecés enfermedades cardíacas como angina de pecho, infarto, arritmias, trombosis. B) Si tuviste o tenés convulsiones, desmayos o epilepsia. C) Si tenés diabetes y estas en tratamiento con insulina. D) Si tuviste o tenés cáncer, o recibiste quimioterapia y/o radiaciones. E) Si tuviste o tenés anemia severa, hemorragias o problemas de coagulación. F) Si tenés la enfermedad de Chagas o tuviste análisis positivos para la misma. G) Si tuviste hepatitis B o C o estuviste en contacto directo con personas con hepatitis sin cuidarte. H) Si tenés SIDA o tuviste pruebas positivas para VIH.
7. Durante el proceso de selección, se puede solicitar información más detallada respecto de la aptitud para ser donante de sangre. Es preciso consultar siempre cualquier duda con el profesional que realiza la entrevista pre-donación.
8. Además de los requisitos generales, debés: A) Contar con examen médico y de laboratorio específico (se realiza en el efector donde donás). B) Ingerir, antes de la donación, puntualmente líquidos azucarados y frutas, no lácteos ni alimentos grasos.

La Municipalidad de San Jerónimo Norte obtiene información de los usuarios a través del proceso de inscripción en la base de datos de donantes voluntarios de sangre. Dicha información es utilizada por el Banco de Sangre para contactarse, vía e-mail o telefónicamente, con los usuarios en caso de necesitar donaciones voluntarias.

Asimismo, la información también puede ser utilizada para analizar internamente información general (no individual) sobre los inscriptos.

El municipio mantendrá absoluta confidencialidad de los datos personales brindados por los usuarios. Esa información se archiva en sus servidores con criterios estrictos de seguridad.

Los datos personales recolectados no serán difundidos ni empleados para un fin distinto o incompatible al tenido en cuenta. En relación a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 25.326, el tratamiento de datos y el envío de información por correo electrónico que el municipio efectúa, se realiza con el expreso consentimiento libre, expreso e informado de los usuarios

Dadas las condiciones de seguridad que ofrece hoy Internet, debemos tener presente que siempre que se divulgue voluntariamente información personal on-line, ésta puede ser recogida y utilizada por otros. Por lo tanto, si bien el municipio pone su mayor esfuerzo por proteger su información personal, no será responsable por la difusión de los datos personales de los usuarios por fuentes ajenas a ésta ni será responsable por los daños y perjuicios que la misma genere.-

Firma